

Actitud, actualización y desarrollo tecnológico como elementos de la función docente

Diana Araceli Flores Rodríguez & Amalia Yolanda Olimón Robles

D. Flores & A. Olimón

Universidad Autónoma de Nayarit

R. Parra, M. Espinosa, (eds.). Proceso de investigación y el posgrado en las Universidades Públicas. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016.

7 Introducción

A partir de las transformaciones sociales que se viven en la actualidad, el rol docente está cubriendo un sin número de expectativas por cada uno de los intereses del proceso enseñanza-aprendizaje y los nuevos desafíos por los que atraviesan los docentes y en sí la enseñanza universitaria. La capacitación docente se ha considerado como la habilidad adquirida para el desarrollo de tres aspectos: conocimientos a profundidad de una disciplina, formas y estilos de comunicación con los alumnos y conocimientos de la didáctica universitaria, es decir, del proceso en el que se sumergen los estudiantes en la universidad.

Esa sí que se le exige al docente las innovaciones tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que conllevan a modificar el rol docente hacia uno nuevo diferente al tradicional.

Por lo anterior, se establece como objetivo de esta presentación el desarrollar una estrategia complementaria e integral al rol docente con el fin de revisar, actualizar y perfeccionar la práctica educativa de manera que propicie la reflexión de carácter introspectiva y se produzcan las relaciones necesarias para el mejoramiento de las nuevas formas de participación docente-estudiante.

No se debe olvidar que, a pesar de no llegar a tener el protagonismo en la dinámica académica, el docente seguirá siendo el eje motor para el proceso educativo de cualquier nivel y tanto su presencialidad como sus funciones seguirán siendo indispensables y prioritarias para un aprendizaje exitoso.

Estos profundos cambios por la calidad y la internacionalización que está viviendo la universidad, conllevan alteraciones en las funciones, roles y tareas asignadas al profesor, exigiéndole a este el desarrollo de nuevas competencias, mantenerse a la vanguardia en los adelantos tecnológicos y dirigirse con una buena actitud para desarrollar adecuadamente sus funciones profesionales.

7.1 Función docente

A diferencia de lo que ocurría con la práctica docente del siglo pasado, en la sociedad actual resulta bastante fácil para las personas acceder en cada momento a la información que requieren, siempre y cuando que dispongan de las infraestructuras necesarias y tengan las adecuadas competencias digitales. No obstante, y también a diferencia de lo que ocurría antes, ahora la sociedad está sometida a vertiginosos cambios que plantean continuamente nuevas problemáticas, exigiendo a las personas múltiples competencias procedimentales (iniciativa, creatividad, uso de herramientas tecnológicas, estrategias de resolución de problemas, trabajo en equipo, entre otras) para crear el conocimiento preciso que les permita afrontarlas con éxito.

Desde el inicio del milenio se habló de una serie de objetivos promovidos por la ONU como punta de lanza para encauzar el trabajo educativo y de otras áreas prioritarias. Así también se acuñó el concepto del docente del siglo XXI, pero es ahora cuando se ha enraizado con mayor firmeza, sobre todo al momento de ver y analizar la evolución social en cada uno de los estudiantes con todo y cosas positivas, negativas o de las llamadas “mañas” escolares. Por ello el docente debe conocer todo ello para entablar una relación diferente con el estudiante, no solo para transmitir el saber sino mostrar el camino para encontrar el conocimiento (Ayala, 2010).

La práctica docente debe mantenerse alerta hacia aquellas características que ejercen influencia negativa en el proceso enseñanza-aprendizaje, tales como: la falta de confianza de los docentes debido a la carencia de los conocimientos conceptuales y fenomenológicos de su disciplina; el hecho de que la mayor parte de los docentes actúan en general como proveedores de información; así como aquellos que no ponen en ejecución las innovaciones de los nuevos programas ni de las metodologías aplicadas.

En lo referente a la función docente, la responsabilidad del profesor universitario traspasa los límites del aula donde desarrolla el acto didáctico (fase interactiva); también se debe considerar el diseño y planificación de dicha formación (fase preactiva), la evaluación de las competencias adquiridas y/o desarrolladas y, como no, la contribución de dicho profesional a la mejora de la acción formativa desarrollada y su participación en la dinámica académico-organizativa de su institución.

El contexto de intervención docente se sitúa en tres niveles:

- a. Contexto sociocultural, donde el docente se concreta en la transmisión de una serie de valores, conocimientos y formas de actuar que se consideran fundamentales para la conservación de la cultura. En este sentido su papel es de mediador.
- b. Contexto institucional, donde el docente se encuentra por un lado, como un miembro más de la comunidad educativa que desarrolla un proyecto educativo y de centro, incidiendo tanto en su actuación en el aula como en la propia institución. Por otro, como un elemento más de la organización que se inscribe dentro de una estructura relacional, dependiendo de ciertas instancias que afectan su relación-trabajo entre iguales-colegas, a la vez que está investido profesionalmente de una determinada autoridad que debe ejercer con el grupo de alumnos tanto en el aula como fuera de ella.
- c. Contexto instructivo, donde el profesor adquiere mayor protagonismo desde una perspectiva didáctica; por algo es el responsable directo de la creación de un clima social donde la interacción es fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje.

He aquí, las competencias que según Más (2011) debe poseer dicho profesor universitario para desarrollar una función docente de calidad:

- Diseñar la guía docente de acuerdo con las necesidades, el contexto y el perfil profesional, todo ello en coordinación con otros profesionales.
- Desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje propiciando oportunidades de aprendizaje tanto individual como grupal.
- Tutorizar el proceso de aprendizaje del estudiante, propiciando acciones que le permitan una mayor autonomía
- Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Contribuir activamente a la mejora de la docencia.
- Participar activamente en la dinámica académico organizativa de la institución (Universidad, Facultad, Área, Departamento, titulaciones y demás).

El docente que toma la posición de actualidad al acercarse a las nuevas posibilidades de evolución social tiene como objetivo fundamental mejorar su cátedra al acercarse a los estudiantes. Esta cercanía debe ser tecnológica también, ya que para ellos es un *modus vivendi*; no solo la conexión a Internet, sino el celular, el reproductor de música y otros dispositivos digitales a los cuales les encuentra un uso escolar, no del todo positivo, pero usados dentro de la práctica académica cotidiana. La tecnología no está peleada con el salón de clases pero debe ser adaptada para lograr calidad en la lectura y a su vez como camino para lograr la independencia del saber (Ayala, 2010).

El docente es un facilitador del conocimiento, tiene un nivel más alto para obtenerlo, por ello muestra la vía conocida para hallarlo. Ya no se muestra más como un jerarca frente a grupo, es más bien un acompañante en el camino de la educación y el aprendizaje, en el cual recomienda y ayuda a encontrar nuevos horizontes a nivel conocimiento (Fierro, 1999).

El nuevo profesor debe estar cercano a los alumnos en todos los sentidos, sobre todo al momento de acercarlos a las formas actuales de acceder al saber. Un profesor líder es quien facilita la autonomía del estudiante frente al conocimiento, sin embargo, es este paso uno de los más difíciles que hay porque la actitud docente entra en juego, promoviendo u obstaculizando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ahora bien, Tejada (2001) señala que la función docente tiende a reparar en nuestra realidad, cambiante y de implementación de toda una seria y necesaria reforma del sistema educativo, que en la actualidad puede caracterizarse en relación con la actuación del docente por:

- a) la necesidad del cambio, lo que implica un cambio de actitud y adquirir nuevas competencias profesionales;
- b) la aplicación práctica de la investigación-acción, como elemento de mejora de la propia práctica profesional y por tanto la innovación;
- c) el trabajo en equipo, lo que le exige nuevas destrezas sociales (el docente aislado en su aula no tiene sentido hoy día, por las propias exigencias del desarrollo curricular). Todo ello configura una nueva concepción del centro educativo y su sistema relacional, valores y estructuras;
- d) la existencia de otros protagonistas (familia, medios de comunicación, otros profesionales, etc.) con los que tiene que relacionarse;
- e) la presencia de otros medios, (las nuevas tecnologías) que le permiten liberarse de la rutina, dejar a un lado los planteamientos memorísticos-tradicionales, etc.
- f) una actitud correcta, definida por principios y valores éticos que muestren un liderazgo y de ejemplo.

En una palabra, el profesor de hoy, por las exigencias de su práctica, es un profesional que toma decisiones, flexible, libre de prejuicios (actitud de anteponerse y rectificar a tiempo) comprometido con su práctica (reflexiona sobre la misma y aporta elementos de mejora), que se convierte en un recurso más para el grupo (Tejada, 1995; citado en Tejada, 2001).

Actualización e Innovaciones tecnológicas

Las demandas sociales de la modernidad abren la discusión a la incorporación de recursos nuevos, sobre todo informáticos o tecnológicos y la implementación de metodologías alternativas de enseñanza y aprendizaje.

Esta situación, sumada a los nuevos cambios curriculares y pedagógicos, exige de los docentes una inmediata revisión, actualización y perfeccionamiento de sus metodologías de enseñanza. Por lo tanto, resulta vital la implementación de estrategias innovadoras en la enseñanza, las que, además de responder a las necesidades de los alumnos deberán responder y adaptarse, del mismo modo a las propias necesidades y limitaciones de los docentes involucrados.

En ningún ámbito laboral se discute hoy la necesidad de la formación continua de sus profesionales, ni la necesidad de conformar y ejecutar un plan formativo adhoc. Los cambios que se están sucediendo en la Educación Superior, han reabierto, en este ámbito, viejas discusiones referentes a la conveniencia de desarrollar planes de formación para el profesorado a ella vinculado y al respecto de cuáles deben ser sus contenidos, estructura, etc.

El docente universitario trabaja en la institución formativa de mayor nivel existente y, curiosamente en su inmensa mayoría, no se ha formado para ejercer esa función, ya que ha ingresado en este cuerpo docente después de formarse largamente en los contenidos propios de su área en instituciones de formación superior y sin recibir ningún tipo de formación pedagógica, ya que mayoritariamente no ha sentido esta necesidad formativa, ni la institución les ha exigido ninguna formación pedagógica previa al desarrollo de dicha función docente.

Por tal motivo, Valcarcel (2003) propone optar por implantar una formación de formadores estructurada en cuatro niveles, establecidos según el momento de desarrollo profesional en que se encuentra el profesional universitario:

- Formación previa, dirigida básicamente a personal con posibilidades de iniciar la carrera universitaria (por ejemplo, becarios de investigación).
- Formación inicial, ofertada a los profesores noveles, normalmente con escasa experiencia docente y con una notoria precariedad laboral.
- Formación continua, dirigida a profesores con experiencia y adaptada a las necesidades concretas del propio docente, de su universidad, departamento, etc.
- Formación especializada en enseñanza disciplinar, orientada a aquel profesor universitario con una larga trayectoria profesional, que por su propia inquietud y por la necesidad de la institución donde labora, desee dedicarse al diseño y aplicación de planes de estudios, de innovación, de mejora de la calidad, etc.

Por otro lado, de acuerdo con Marcelo (1994) y Tejada (2001), la formación docente para una innovación educativa tanto en el aula como para un centro de investigación se deberán considerar las siguientes premisas:

1. Proceso continuo, manteniendo unos principios éticos, didácticos y pedagógicos independientes de los niveles de formación.
2. Integración en procesos de cambio, innovación y desarrollo curricular. La misma debe ser concebida como una estrategia para facilitar y mejorar la práctica docente.

3. Conexión de los procesos de formación del profesorado con el desarrollo organizativo de la universidad.
4. Articulación-integración entre contenidos propiamente académicos y disciplinares y la formación pedagógica de los docentes.
5. Integración teoría-práctica.
6. Isomorfismo entre la formación recibida por el profesor y el tipo de educación que posteriormente se le pida que desarrolle.
7. Individualización como elemento de integración del programa de formación, en atención a sus necesidades, expectativas personales y profesionales.
8. Perfil flexible, teniendo en cuenta las necesidades de actuación, reconversión y cambio de niveles.
9. Formación inicial como primer peldaño de la vida profesional.
10. Formación permanente en relación con la realidad profesional.
11. Equilibrio entre contenidos científicos y psicopedagógicos-didácticos.
12. Competencia entre distintas instituciones de formación (centralización descentralización).
13. El receptor de la formación permanente no es el profesor individual sino la institución educativa.
14. Integración de asesores externos en la institución formativa (eliminando paternalismos u otras actitudes).
15. Proyecto formativo como consecuencia de la práctica (respuesta a necesidades y solución de problemas).
16. Interconexión entre instituciones formativas, de apoyo, recursos, etc.
17. Proveer espacio y tiempo para la formación.

Es así que de manera complementaria, se integran estos principios para entender el rol y la necesidad de formación docente, posibilitándolo a dejar el rol de mero consumidor de conocimiento para convertirse en generador del mismo y actuar como agentes de cambio en lugar de sujeto de éste.

Por lo tanto, la actualización del docente se apunta a integrar tanto los conocimientos sobre la enseñanza (nivel aula), el desarrollo organizativo (nivel centro), la innovación curricular y el desarrollo profesional (Tejada, 2001).

Por otra parte, la diversidad de los estudiantes y de las situaciones educativas que pueden darse, aconseja que los formadores aprovechen los múltiples recursos disponibles (que son muchos, especialmente si se utiliza el ciberespacio) para personalizar la acción docente, y trabajen en colaboración con otros compañeros manteniendo una actitud investigadora en las aulas, compartiendo recursos (por ejemplo a través de las webs docentes).

Observando y reflexionando sobre la propia acción didáctica y buscando progresivamente mejoras en las actuaciones acordes con las circunstancias (investigación-acción).

Los modelos básicos de formación del profesorado que Marquès (2000) identifica, se centran en los siguientes aspectos:

- La adquisición de conocimientos: sobre su asignatura, sobre didáctica.
- El desarrollo de habilidades relacionadas con el rendimiento didáctico.
- El desarrollo integral del profesorado, su autoconcepto.
- La investigación en el aula, buscando continuamente nuevas soluciones a los problemas que presenta cada contexto educativo. Se busca la reflexión sobre la práctica docente, y se utilizan técnicas de investigación-acción.

En cualquier caso, las competencias necesarias para una persona que se dedique a la docencia deben contemplar cuatro dimensiones principales:

- Conocimiento de la materia que van a impartir y de la cultura actual (competencia cultural).
- Competencias pedagógicas: habilidades didácticas, tutoría, técnicas de investigación-acción, conocimientos psicológicos y sociales (resolver conflictos, dinamizar grupos, tratar la diversidad...)
- Habilidades instrumentales y conocimiento de nuevos lenguajes: tecnologías de la información y la comunicación, lenguajes audiovisual e hipertextual.
- Características personales. No todas las personas sirven para la docencia, ya que además de las competencias anteriores son necesarias: madurez y seguridad, autoestima y equilibrio emocional, empatía, entre otras de carácter subjetivo.

Actitud docente

La palabra “actitud” es definida dentro del cuadro de la psicología social como una preparación subjetiva o mental en la acción. Define los comportamientos aparentes y observables así como las convicciones humanas. Las actitudes determinan lo que cada individuo verá, entenderá, pensará y verá.

Actitud significa la tendencia individual dominante para reaccionar favorablemente o desfavorablemente frente a un objeto, persona o grupo de personas, instituciones o eventos.

Las actitudes pueden ser positivas (valores) o negativas (prejuzgadas). Los sociólogos distinguen y estudian tres componentes entre las reacciones:

- a) El componente cognitivo que es el conocimiento de un objeto, exacto o no,
- b) El componente afectivo: sentimientos alrededor del objeto y
- c) El componente conativo o comportamental que es una reacción en torno al objeto.

En este sentido, los tres componentes intervienen, en la mayoría de las situaciones, de manera concomitante para dar forma a la actitud adoptada por los docentes en clase, para una interacción directa e indirecta entre la sociedad, la escuela y los mismos docentes.

Sin embargo, incidir en el cambio de actitudes y comportamientos de la relación docente-estudiante está relacionado a situaciones subjetivas dirigidas por un contexto y un entorno, haciendo el proceso de cambio muy complejo, se requiere básicamente lo siguiente:

1. Conocer a los alumnos. Por una parte, hay que intentar que superen algunas actitudes negativas con las que ingresan y que se mantienen también en bastantes profesionales.
2. Promover las actitudes y la capacidad de diálogo, sobre todo, las actitudes imprescindibles en todo diálogo bioético: “respeto al otro, tolerancia, fidelidad a los propios valores, escucha atenta, actitud interna de humildad; reconocimiento de que nadie puede atribuirse el derecho a monopolizar la verdad y que todos hemos de hacer un esfuerzo para ser receptivos, esto es, aceptar la posibilidad de cuestionar las propias convicciones desde otras posiciones y lo razonable de otros argumentos.

Pero también los alumnos traen incorporadas actitudes positivas sobre las que comenzar el proceso educativo:

- Cada vez más descubren el sentido social de su propia profesión, con una preocupación auténtica por la situación de desigualdad.
- Tienen una actitud crítica ante la comercialización de sus servicios.
- Tienen curiosidad intelectual y una actitud abierta al aprendizaje. Algunos desean recuperar antiguos intereses humanistas que dejaron olvidados años atrás.

En una época en la que urge desarrollar la capacidad dialógica de las personas para resolver los problemas sin hacer uso de la imposición o la violencia, es muy útil conocer este procedimiento educativo, válido para suscitar el diálogo y para adoptar posturas razonadas y razonables en el terreno de los valores, las actitudes y la conducta.

León (2008) menciona algunas acciones educativas para el cambio de actitudes de acuerdo a un estudio realizado, las cuales se identifican las siguientes:

- Adecuar la metodología a los avances en pedagogía de la ética desde las teorías del desenvolvimiento moral de Piaget y Kohlberg, entre otras.
- Interesarse por los valores que realmente viven los estudiantes para comprender mejor las posibilidades y los límites de su educación moral.
- Participar en su aprendizaje ético, estar con ellos en sus prácticas académicas, a través de tutorías con grupos pequeños; fundamentar el aprendizaje en casos que descubran no sólo métodos de resolución y decisión, sino actitudes que relacionen lo que aprenden en el aula con lo que suele pasar en sus prácticas.
- Facilitar que puedan narrar sus “casos”.
- Usar el método del aprendizaje basado en problemas para el cambio de actitudes.

- Utilizar medios audiovisuales diversos que acerquen a los alumnos a los problemas reales de la sociedad. Hay muy buena experiencia con cine.
- Usar también comentarios de noticias o informes de prensa, casos reales que hayan sido analizados por los comités de ética, con la debida confidencialidad, material didáctico específico y claro, entre otros recursos.

Para lograr lo anterior, como una alternativa viable, sería necesario actualizar y capacitar a los catedráticos en el desarrollo de habilidades del pensamiento crítico y creativo, además de involucrarlos en cursos, talleres y conferencias de especialistas, para sensibilizarlos e interesarlos en formarse en este campo del conocimiento (VerayMazadiego, 2010).

De no ser posible un cambio de actitud en el docente actual, la educación propuesta por el nuevo modelo educativo centrado en el aprendizaje, no será posible ya que se propone que el docente se convierte en el mediador y tutor, que debe realizar la tarea de favorecer la formación de estudiantes autónomos independientes y reflexivos críticos, para que puedan alcanzar por sí mismos las competencias integrales que requieren los estudiantes universitarios (Garner, 1995).

De no lograrse lo anterior, las universidades se verían convertidas en espacios con ausencia de conocimientos críticos, que no fomenten las habilidades de razonamiento, encaminadas hacia una instrucción técnica, en donde el humanismo y la metacognición no tienen cabida. Aceptar esta situación en las aulas universitarias, es concebir a la educación sólo como un instrumento de ascenso laboral y social y no como el proceso cotidiano y continuo que promueve en el hombre un razonamiento ético y humano apegado a la verdad y a la subsistencia social como especie pensante (VerayMazadiego, 2010).

7.2 Conclusiones

El recorrido planteado ha intentado poner de manifiesto el carácter complejo de la actividad docente. Complejo no se utiliza en el sentido de complicado. Complejo es aquello que contiene, abarca, reúne varios elementos distintos, incluso heterogéneos.

Queda definido que la enseñanza es una acción que no se inicia en el salón de clase sino que atraviesa diversos ámbitos: el contexto social, en el que se generan demandas educativas de diversos actores (padres, sindicatos, grupos académicos, Iglesia, etcétera) y en el que las autoridades político-educativas del sistema definen y comunican las finalidades educativas y la propuesta pedagógica consecuente; el contexto institucional, en el que esa propuesta curricular es interpretada, ajustada y realizada; y finalmente, el ámbito de decisión y actuación del docente, en el que éste encuentra y despliega una manera de “ser docente” con su grupo de alumnos.

Se necesita fomentar la reflexión en el docente en su quehacer cotidiano, que le permita participar en la formación de estudiantes más competentes y abiertos al cambio para que al egresar puedan ser competitivos, con la ayuda de actitudes llenas de autocontrol y dinamismo, siempre bajo el objetivo de ser un facilitador del aprendizaje, más que un guía, ser un mediador que conciba al aprendizaje como una actividad social y de experiencia compartida, cuya sustentabilidad sea el trabajo cooperativo, en al afán de provocar aprendizajes significativos acordes a la realidad social de cada uno de sus estudiantes (De Sánchez, 1996; Hay, 1998 citado en Vera y Mazadiego, 2010).

En este sentido, en un mundo neoliberal, donde la educación promueve el individualismo y la competencia académica, este propósito sólo se logrará a través de una actitud positiva por parte del docente para generar procesos cognitivos al formar a los estudiantes que este país requiere, competentes en saberes y deberes.

Con valores éticos por haber tenido un trato formativo dentro de las actitudes éticas del docente que lo prepara para una sociedad que busca afanosamente la modernidad y competitividad educativa y laboral con ética profesional (Hill y Ckements, 2000).

Es así que se concluye mencionando que el docente del siglo XXI debe tener una nueva actitud ante la realidad que se vive al interior de las aulas, los estudiantes tienen su propia manera de acercarse a la información y el profesor les debe facilitar su acceso. Sobre todo logrando que esta manera de acceder sea apegada a los intereses del conocimiento que se busca asimilar.

A pesar de que el docente ya no ocupa la centralidad en los procesos de aprendizaje, sí continúa siendo esencial para el proceso educativo en todos los niveles y sus funciones continúan siendo indispensables para el éxito del aprendizaje.

7.3 Referencias

- Cabero, J.; Duarte, A.; Barroso, J. (1999). "La formación y el perfeccionamiento del profesorado en nuevas tecnologías: retos hacia el futuro". En FERRÉS, Joan y MARQUÈS, Pere (Coord.)(1996-..). *Comunicación Educativa y Nuevas Tecnologías*. Barcelona: Praxis.
- Fierro, C. (1999). *Transformando la práctica docente*. Edit. Paidós. México, D.F.
- Garner, A. (1995). *Porqué triunfan los triunfadores*. México, D.F. Ed. Diana.
- Garrafà V, Kottow M,& Saada A, (coords.) (2005). *El estatuto epistemológico de la bioética. Un enfoque latinoamericano*. México: UNESCO e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Hill, N. & Ckements, S.W. (2000). *La actitud mental positiva: un camino hacia el éxito*. México: Grijalbo.
- León, F. (2008). *Enseñar bioética: cómo transmitir conocimientos, actitudes y valores*.
- Marcelo, C. (1994) *Formación del profesorado para el cambio Educativo*. PPU, Barcelona.
- Marquès, P. (2004). *Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación*. Departamento de Pedagogía Aplicada, Facultad de Educación, UAB
- Mas, O. (2011). *El profesor universitario, sus competencias y formación*. Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado. VOL. 15, 3 Recuperado el 20 de septiembre de 2015 de <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev153COL1.pdf>
- Tejada, J. (2001). *Función docente y formación para la innovación*. EDUCAME, Revista de la Academia Mexicana de Educación, núm 4.
- Valcarcel, M. (2003). *La preparación del profesorado universitario español para la convergencia europea en educación superior*. Córdoba: Material policopiado.
- Vera, A. & Mazadiego, T. (2010). *Una perspectiva sobre las actitudes y el deber ser de los docentes en el aula escolar*.